



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Universidad
Politécnica
GÓMEZ PALACIO

**1er. REUNIÓN ORDINARIA 2024,
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO**

Ciclo 2024-2025

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango siendo las doce horas con treinta minutos del día 07 de marzo de dos mil veinticuatro, en el sitio ubicado en: la sala de exrectores del edificio A de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio; ubicada en carretera el Vergel – la Torreña km. 0.820 Localidad el Vergel, en Gómez Palacio, Dgo., México, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primer reunión del año, analizándose la información, capacitación y el programa de trabajo anual 2024 para el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

Una vez registrada la asistencia, el Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo, en su carácter de presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia .

PRIMERO.- Verificación de quórum e inicio de sesión.

El Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo, en su carácter de presidente de dicho Comité, solicitó al secretario ejecutivo informara si había quórum para sesionar, a lo que el secretario ejecutivo manifiesta que sí hay quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Consideración y aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, se solicitó al Secretario Ejecutivo continuar:

TERCERO. – Información y Capacitación

La secretaria técnica realiza presentación con información referente a los códigos de conducta y ética, así mismo presenta el hipervínculo <https://upgop.edu.mx/etica-y-conducta-upgop/> en donde se tiene la información relacionada al Código de Conducta, el código de Ética y la demás información correspondiente generada por el Comité desde su conformación en 2019.



[Handwritten signature]



Recalcando que, en la página institucional en el encabezado Comunidad Universitaria, subtema Documentos Normativos, se cuenta con la carpeta Ética y Conducta UPGOP en donde se ubica dicha información, invitando a los integrantes del comité a que exploren y analicen dicha información.

Así mismo se hace entrega de tríptico con toda la información referente al Comité. (Anexo1)

CUARTO. - Programa de Trabajo Anual 2024

Se presenta la propuesta del Programa de Trabajo Anual que se estará llevando a cabo en el presente año.

Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo, en su carácter de presidente del comité tcma la palabra, mencionando que se debe trabajar en conjunto para lograr todos y cada uno de las actividades planteadas.

Los miembros del comité aprueban el Programa de Trabajo Anual 2024.

El programa de trabajo anual queda como anexo2 de la presente acta.

ACUERDO. - Los miembros aceptan su compromiso de verificar la información que se encuentra publicada en la página institucional.

Así mismo se aprueba el Plan de Trabajo Anual 2024.

En uso de la palabra, Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo, una vez desahogado los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación. Siendo las trece horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el testigo de honor.





MIEMBRO PERMANENTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE



MTRO. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
RECTOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MIEMBROS DEL COMITÉ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "DIRECTOR DE AREA"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE DEPARTAMENTO"
 LIC. LUZ ADRIANA POSADA TINTOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 LIC. SANDRA GUADALUPE MERAZ LEYVA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO TEMPORAL NIVEL "OPERATIVO"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"
 ING. LUIS JAIME PACHECO BLANCO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	 DR. DIANA MARICELA RUBIO ESPINO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

TESTIGO DE HONOR



C.P. AMPARO REZA BERMÚDEZ
COMISIONADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO



La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio de fecha 07 de marzo de 2024.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



**Universidad
Politécnica**
GÓMEZ PALACIO

Anexo 1



¿Que es el Código de Conducta?

Es el documento en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad.



¿Que es el Código de Ética?

Tiene por objeto establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos en la construcción de la nueva ética pública; y constituir el eje a partir del cual, las dependencias y entidades, elaboren sus respectivos Códigos de Conducta en los que consideren riesgos éticos específicos, en atención a su misión, visión y atribuciones.



[Handwritten signature]

Atención a quejas y denuncias

El CEyPCI tiene la obligación de orientar a las y los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio y a la sociedad en general, para la presentación de quejas y denuncias, por posibles incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la UPGOP.

QUEJAS Y DENUNCIAS



ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Procedimiento Recepción y Atención de Quejas y Denuncias

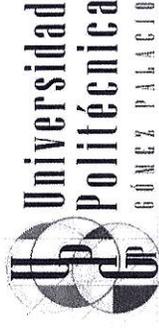
Te interesa saber más, lo puedes consultar en:

<https://upgop.edu.mx/etica-y-conducta-upgop/>

correo electrónico:
comité.etica@upgop.edu.mx

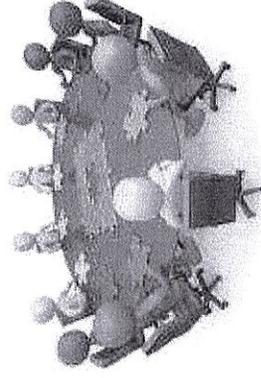
Año 2024

[Handwritten signature]



Universidad Politécnica de Gómez
Palacio

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEyPCI)



[Handwritten signature]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



**Universidad
Politécnica**
GÓMEZ PALACIO

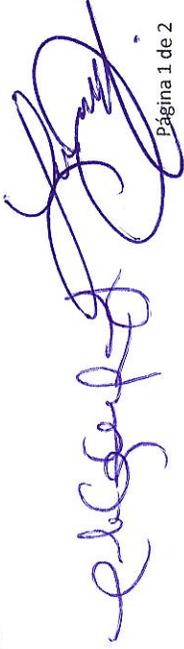
Anexo 2



Carr. El Vergel La Torreña Km. 0+820 Loc. El Vergel C.P. 35120
Tel (871) 1922700 Gómez Palacio, Dgo.
www.upgop.edu.mx

Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2024	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEyPCI	Índice de cumplimiento general del CEyPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEyPCI -Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	Enero	Noviembre
Establecer el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el 2024	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Elaboración y aprobación del (PAT) 2024	Enero	Marzo
Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de denuncias a los incumplimientos al Código de Ética y de Conducta.	Implementar el Procedimiento de recepción y atención de denuncias por incumplimientos al código de conducta	Procedimiento de recepción y atención de denuncias	Elaboración y aprobación de procedimiento de recepción y atención de denuncias	Enero	Marzo
Evaluar el nivel de cumplimiento del Código de Conducta.	Dar atención cabal a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta	Septiembre	Noviembre


OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN
Fortalecer los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal de la UPGOP en su quehacer cotidiano.	Promover capacitaciones, pláticas sobre diversos temas en valores Éticos, Igualdad y Derechos Humanos	Porcentaje de serv. públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal de la UPGOP.	Febrero	Octubre
Que los valores y principios del Código de Ética y Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas del personal de la UPGOP.	Difundir el código de conducta y las reglas de integridad de la UPGOP.	Porcentaje de cartas compromiso firmadas por personal administrativo	Solicitar firmas de Compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta	Marzo	Septiembre
Hacer cumplir la normatividad y los "Lineamientos en materia de Integridad y Ética" ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos.	Dar confianza al personal sobre las gestiones del CEyPCI para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética que llegaran a presentarse	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Promover la Gestión del CEyPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución.	Febrero	Diciembre
Dar cumplimiento al Programa de Trabajo al Código de Conducta y demás normatividad.	Informe Anual	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Generar informe anual	Diciembre	Diciembre

